

SESIÓN ORDINARIA N°12/2021

CONSEJO DIRECTIVO

COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL

Fecha: 15 de diciembre de 2021
Inicio: 09:00 horas
Término: 11:30 horas
Lugar: Video Conferencia (Plataforma Microsoft Teams), según lo permiten los Art. 25 y 33 de los Estatutos Internos del Coordinador Eléctrico Nacional.

Asisten los siguientes Consejeros:

1. Señor Juan Carlos Olmedo Hidalgo
2. Señora Blanca Palumbo Ossa
3. Señor Felipe Cabezas Melo
4. Señor Jaime Peralta Rodríguez
5. Señor Humberto Espejo Paluz

Preside la sesión el señor Juan Carlos Olmedo Hidalgo en su calidad de Presidente del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional. El quórum de la sesión es de 100%. Se encuentra también presente la señora María Consuelo Mengual, Jefa de la Unidad Legal, y Secretaria de la presente sesión.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO.
2. CUENTA PRESIDENCIA.
3. CUENTA COMITÉS DEL CONSEJO DIRECTIVO.
4. CUENTA DIRECTOR EJECUTIVO.
5. MEDIDAS COVID-19.
6. APROBACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN INTERNA Y POLÍTICA DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL.
7. VARIOS



1. APROBACIÓN ACTAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

Se somete a aprobación las actas de las sesiones del Consejo Directivo OR.11-2021 y EX.16-2021, las que se aprueban por unanimidad del Consejo Directivo, según consta en el Certificado emitido por la Secretaria y Presidente de la presente sesión.

2. CUENTA PRESIDENCIA

El señor Presidente da cuenta de las actividades de relevancia del pasado mes, señalando que fueron todas relacionadas con el curso normal del funcionamiento del Coordinador, destacando reuniones semanales con el Ministerio de Energía y Comisión Nacional de Energía con el fin de monitorear las condiciones del Sistema Eléctrico Nacional en el marco de la dictación del Decreto N°51/2021 del Ministerio de Energía que Decreta medidas Preventivas que indica según lo dispuesto en el Art. 163 de la Ley General de Servicios Eléctricos.

Asimismo, informa el señor Presidente sobre el estado de cumplimiento de los acuerdos del Consejo Directivo adoptados en las sesiones cuyas actas se han aprobado precedentemente.

3. CUENTAS COMITÉS DEL CONSEJO DIRECTIVO.

El señor Presidente indica que las respectivas cuentas de los Comités ya fueron remitidas a los señores Consejeros de forma previa a la presente Sesión Ordinaria. En consecuencia, cada consejero ha tomado conocimiento del trabajo realizado por los Comités durante el período informado, además de haber asistido a cada uno de ellos. Estas cuentas se reproducen íntegramente en el acta de la presente sesión.

CUENTA COMITÉ DE GESTIÓN, RIESGO Y AUDITORÍA (GRA)

El Presidente del Comité de Gestión Riesgo y Auditoría, Presidente señor Juan Carlos Olmedo, señala que el pasado 23 de noviembre se realizó la reunión ordinaria bimensual de Comité, en la cual se trataron las siguientes materias:

Auditoría y Cumplimiento

Control de Gestión

La señora Millar se refiere a la ejecución real del presupuesto del Consejo y sus Unidades de Apoyo al cierre de octubre del año 2021. Posteriormente, la señora Millar informa que la Comisión Nacional de Energía emitió la Resolución Exenta N°485 que aprueba el presupuesto del año 2022 del Coordinador Eléctrico Nacional, el cual asciende a MM\$41.143.

Cumplimiento Normativo

La señora Millar se refirió a las actividades realizadas en los últimos meses, señalando que en el mes de noviembre se realizó un webinar sobre la Política de Conflicto de Intereses, que es un tema que debe ser reforzado al menos una vez al año; además informó que el Auditor Senior de Procesos y Cumplimiento Diego Fariás y ella, obtuvieron la Certificación Internacional de Compliance que



otorga la International Compliance Association; y que han continuado asesorando a las distintas gerencias en la revisión de nueva normativa interna de distintos procesos. Posteriormente, entregó información agregada sobre el estado de las consultas y denuncias.

A continuación, la señora Millar se refirió en detalle a los resultados obtenidos en el barómetro de ética y valores, la encuesta se envió a un universo de 316 colaboradores y 250 (79%) respondieron, superando la meta que era obtener al menos un 74% de respuestas, que era lo logrado el año 2020.

Se analizaron en detalle las respuestas logradas en cada una de las categorías del estudio que son: Definición, vivencia y comunicación de valores; Prevención de conductas antiéticas; Compromiso de los liderazgos; Impactos en la competitividad; y Presencia de conflictos éticos y transgresión a valores. Luego de un intercambio de opiniones de los Consejeros, se solicita a la señora Millar coordinar en conjunto con la Dirección Ejecutiva y la Gerencia de Personas y Administración, la contratación de una asesoría externa que indague sobre cuáles son los principales aspectos que están influyendo en la baja de algunas categorías, con la finalidad de establecer acciones concretas para mejorar estos aspectos.

Riesgos

La señora Millar se refirió a la Matriz de Riesgos del MPD, señalando que actualmente se están evaluando los controles asociados a los 36 riesgos identificados, con un avance de un 73%. Indica que luego de terminada dicha evaluación se trabajará con las gerencias responsables, para definir planes de acción para aquellos riesgos que queden con un valor residual “medio” o “alto”.

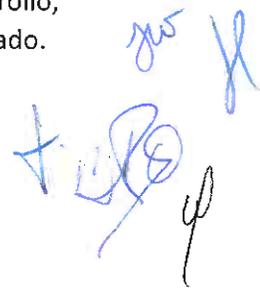
Auditoría Interna

La jefa de la UAC se refirió al avance del cumplimiento del Plan de Auditorías del año 2021, señalando que se encuentran en etapa de trabajo en terreno, la auditoría al Proceso de Control y Supervisión de Proyectos; la auditoría Revisión y aprobación de solicitudes de desconexión, intervención y mantenimiento del SEN; y la Auditoría al proceso Desarrollo Propuesta Plan de Expansión de la Transmisión, esta última con apoyo de la empresa de auditoría externa Mazars.

A continuación, la señora Millar se refiere al estado de implementación de los planes de acción al 31 de octubre de 2021. El total de planes es de 179. indicó que, de estos, 132 se encuentran implementados, 30 en proceso, 7 sin evaluación por falta de información y, para 10 de ellos, se solicitó una nueva fecha de implementación. En el período de agosto a octubre de 2021, se observa que continúa en aumento la implementación de los planes de acción por parte de las gerencias y unidades responsables.

Finalmente, la señora Millar informa que está en proceso de implementación la plataforma de sistema de gestión de auditoría interna, y que actualmente se encuentra en la fase de desarrollo, esperando concluir las pruebas a fines de diciembre del presente año, conforme a lo programado.

Dirección Ejecutiva





El Director Ejecutivo, con apoyo de la señora Beatriz Bruzzone, Gerente de Personas y Administración, y de los señores Carlos Astudillo, Subgerente de Administración y Víctor Utreras, Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuesto, dio cuenta de su gestión.

El señor Utreras se refiere a la ejecución presupuestaria al 31 de octubre de 2021, la cual alcanzó un 86% del presupuesto inicial y un 96,8% del presupuesto vigente, señalando que las principales subejecuciones están en las partidas Asesorías y Estudios de proyectos tecnológicos y no tecnológicos y en los ítems Servicios técnicos y profesionales y servicios básicos, de la operación corriente. La proyección de cierre del año muestra un excedente de MM\$ 1.400.

A continuación, el señor Utreras se refiere en detalle a los ajustes realizados al presupuesto base para el año 2022 presentado en la última sesión del presente Comité, ascendente a MM\$43.062, para dar respuesta a lo solicitado por la Comisión Nacional de Energía, logrando un presupuesto final de MM\$ 41.143, el cual fue aprobado por RE N° 485 del 18 de noviembre de 2021.

COMITÉ DE OPERACIÓN Y MERCADOS

El Presidente del Comité de Operación y Mercados, Consejero Señor Humberto Espejo, señala que con fecha 24 de noviembre se realizó la reunión bimensual del Comité. En esta reunión se trataron las siguientes materias:

La Gerencia de Operaciones dio cuenta de los hechos relevantes de la operación del sistema eléctrico nacional de los últimos meses, considerando las fallas relevantes, la estadística de energía no suministrada y los riesgos relevantes de la operación. A continuación, se resumió el estado de los análisis de estabilidad del SEN ante la penetración de energía renovable variable, entregando información acerca del estudio en desarrollo para inercia y corto circuito para el año 2022. Así mismo, se señalaron los principales avances en la preparación de los procesos de programación intradiaria que deberá implementar el coordinador en los próximos años.

La Gerencia de Mercados se refirió a la situación hídrica y los aspectos relevantes de la operación del parque hidráulico del SEN, dando cuenta de las proyecciones de reservas hidráulicas embalsadas, la performance de los pronósticos de caudales y del pronóstico de deshielo. Se refirió asimismo, a los estudios en desarrollo respecto de mejoras en la representación hidrológica futura a utilizarse en los procesos de planificación de la operación.

Se realizó un resumen de los resultados del estudio de seguridad que será publicado a fines de este mes, mostrando los escenarios que presentan proyecciones de falla relevantes en el invierno de 2022. Estos escenarios son los que contemplan situaciones de persistencia de sequía extrema e indisponibilidad en el abastecimiento de diésel, dando cuenta también de las acciones de mitigación que se identifican.

Respecto de la aplicación de la NT de GNL, publicada el 18 de Octubre, se detallan las tareas realizadas para su implementación, incluidos los resultados del estudio de GNL que se instruye para determinar las necesidades del sistema en el año 2022.

En temas normativos, se analizó el estado de las modificaciones en curso al reglamento de potencia y reglamento de peajes, indicando los aspectos centrales para la actuación del Coordinador y el estado de las observaciones presentadas o por presentar a la CNE. Así como, la situación de las discrepancias en curso presentadas ante el H. Panel de Expertos.

Se presentó el estado de las reliquidaciones de transferencias entre los coordinados, indicando las acciones y el plan calendarizado para su regularización.

En otros temas en desarrollo, se detallan las acciones respecto de los estudios de verificación de los costos variables no combustibles, declarados por los coordinados. Así como también se expuso sobre las acciones previstas respecto de las garantías que los coordinados deben presentar al 15 de diciembre, en función de respaldar su participación en los balances de transferencias, poniendo énfasis en el cronograma y las comunicaciones que el coordinador entregará a los generadores y sus clientes.

Con respecto a la operación de los Servicios Complementarios, se presentó brevemente la situación de provisión de estos, bajo las condiciones actuales de mercado. Además del estado de desarrollo en los estudios para definir un servicio de carga interrumpible.

Finalmente, se dio cuenta del estado de avance y calendarización del proceso de migración del Centro de Despacho y Control a su nueva ubicación en la sede de Enea.

De la misma forma, el Consejero señor Humberto Espejo, señaló que el día 23 de Noviembre, el jefe de la Unidad de Monitoreo de la Competencia, señor Paulo Oyanedel, realizó una presentación en que informó de los análisis que se encuentra realizando en el ámbito de sus funciones, así como respecto de los procesos en desarrollo ante el TDLC, donde el Coordinador se encuentra proveyendo de antecedentes.

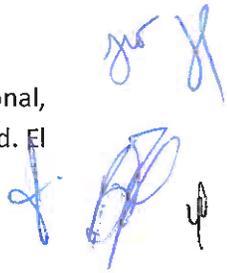
4. CUENTA DIRECTOR EJECUTIVO.

Actividades relevantes del Coordinador

A continuación, el Director Ejecutivo expuso aspectos relevantes de la labor del Coordinador dentro del mes.

a. Estado del Sistema

El Director Ejecutivo expone respecto del estado de vulnerabilidad del Sistema Eléctrico Nacional, así como respecto de la implementación de las medidas adoptadas para preservar su seguridad. El



señor Bloomfield hace especial énfasis en cómo dichas medidas se han profundizado debido al rol activo que debe continuar desarrollando el Coordinador debido a la situación imperante en el sistema eléctrico, todo ello de conformidad con lo que le fuera instruido por el Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria N° 10 y lo dispuesto en el Decreto N°51/2021 del Ministerio de Energía que decreta medidas preventivas que indica según lo dispuesto en el Art. 163 de la Ley General de Servicios Eléctricos.

b. Requerimientos Técnicos para la integración de Energía Renovable Variable al SEN

Se exponen los resultados en los análisis realizados para identificar requerimientos técnicos para la integración futura de ERV, considerando las visiones de corto y largo plazo, para dar señales al mercado sobre los escenarios posibles, que cumplan con los criterios de seguridad y calidad de servicio.

c. Proyecto ReTo

Se expone el plan de trabajo y prioridades conforme a la estrategia planteada en el Informe del Art. 8° transitorio.

d. CDC de respaldo

El Director Ejecutivo se refiere al avance del nuevo Centro de Despacho de respaldo, en cumplimiento del Art. 119 del Reglamento de la Operación.

e. Plataforma Trazabilidad De Energías Renovables

El Director Ejecutivo se refiere al estado del proyecto, así como los siguientes pasos para el presente año.

f. Nuevo Reglamento de Potencia

El señor Bloomfield se refiere al borrador de nuevo Reglamento de Potencia, el que fue publicado para consulta pública hasta el 5 de octubre, señalando que se presentaron diversas observaciones, las que fueron profundizadas en una reunión sostenida con el Ministerio de Energía sostenida el 11 de noviembre.

g. Plazos y Nueva Tareas NT de Coordinación de la Operación

Se informa las principales tareas asignadas al Coordinador, así como las fechas relevantes contenidas en la nueva NT de Coordinación de la Operación. En particular, se refiere al cálculo definitivo de garantías para transferencias económicas del Mercado de Corto Plazo

h. Reglamento de Peajes de Distribución



El Director Ejecutivo se refiere al borrador del nuevo Reglamento de Peajes de Distribución, el que fue publicado por el Ministerio de Energía para consulta pública, señalando que se enviaron observaciones con fecha 7 de diciembre.

i. Norma Técnica de GNL

El Director Ejecutivo se refiere a la Norma Técnica de GNL, publicada el día 18 de octubre, la que contiene el concepto de costo de oportunidad, recogiendo la metodología establecida en la Minuta Gestión de GNLR con Restricciones de Almacenamiento a través de Costo de Oportunidad, por lo que en la actualidad se aplica la NT en este respecto.

j. Procesos de Licitación de Transmisión

Se expone sobre los procesos de licitación actualmente en curso.

k. Planificación y Desarrollo de la Red

Se presentan los avances en las mesas de trabajo relacionadas con el fortalecimiento de la transmisión.

l. Proyecto HVDC Kimal – Lo Aguirre

El Director Ejecutivo se refiere a la adjudicación de la licitación Proyecto HVDC Kimal – Lo Aguirre al consorcio denominado Yallique, integrado por ISA Inversiones Chile SpA, Transelec Holdings Rentas Limitada y China Southern Power Grid International (HK) Co.

m. Tecnologías y Seguridad de la Información

Se presentan los avances del plan de ciberseguridad para el sector eléctrico y de las actividades y planes internos del Coordinador.

n. Discrepancias 2021

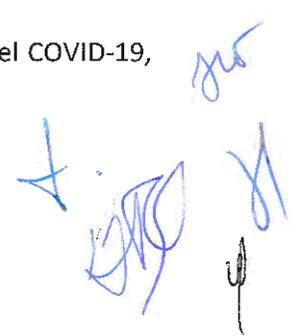
Se expone el estado de las discrepancias tramitadas y en curso.

o. PRESUPUESTO

Se expone la ejecución presupuestaria del Coordinador a la fecha, así como la proyección esperada para el presente año.

5. MEDIDAS COVID-19.

El Director Ejecutivo expone el desarrollo del plan de contingencia relacionado con el COVID-19, durante los meses de noviembre y diciembre.



6. APROBACIÓN DE POLÍTICA DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Y EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL.

El Presidente expone que procede aprobar la Política de Contratación de Bienes y Servicios y el Manual de Contratación de Bienes y Servicios del Coordinador Eléctrico Nacional, los que fueron circulados con anterioridad entre los Consejeros y contiene sus sugerencias y comentarios.

Al respecto, y según consta en los documentos revisados por el Consejo, la Política de Adquisiciones y Contratación de Servicios del Coordinador Eléctrico Nacional tiene por finalidad resguardar el uso eficiente del presupuesto y patrimonio institucional, así como la confianza pública, en atención a la capacidad y responsabilidad que tiene la organización para gestionar en forma autónoma, eficiente e independiente los recursos presupuestarios aprobados por la Autoridad. Por su parte, dicha Política y sus principios se materializan en el Manual de Contratación de Bienes y Servicios del Coordinador Eléctrico Nacional, que define los aspectos fundamentales para la adquisición y contratación de bienes y servicios, señala cada una de sus etapas, establece las responsabilidades, actividades y coordinaciones de las áreas participantes del proceso, con el objeto de garantizar un proceso seguro, eficiente y transparente, velando por la correcta ejecución del presupuesto anual.

El Consejo Directivo agradece el trabajo realizado para alcanzar un documento robusto en línea con los más altos estándares de ética y transparencia, que a la vez permite dar la flexibilidad necesaria a los procesos internos del Coordinador, haciendo que los mismos sean más eficientes impactando positivamente en el uso de los recursos del Coordinador. Por lo anterior, y considerando que el texto expuesto contiene los comentarios y sugerencias efectuados por todos los Consejeros, el Consejo Directivo acuerda por unanimidad, aprobar la Política de Contratación de Bienes y Servicios y el Manual de Contratación de Bienes y Servicios del Coordinador Eléctrico Nacional.

7. VARIOS

No se tratan varios.

Siendo las 11:30 horas., el señor Presidente pone fin a la sesión.



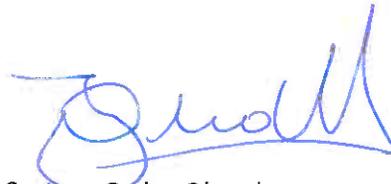
ACUERDOS

CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA-Nº 12/2021

ACUERDO Nº OR.-Nº12/2021-01

En Sesión Ordinaria Nº12/2021 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 15 de diciembre de 2021, se acuerda por unanimidad y en consideración a lo solicitado por el Director Ejecutivo, aprobar la Política de Contratación de Bienes y Servicios y el Manual de Contratación de Bienes y Servicios del Coordinador Eléctrico Nacional.



Sr. Juan Carlos Olmedo

Presidente



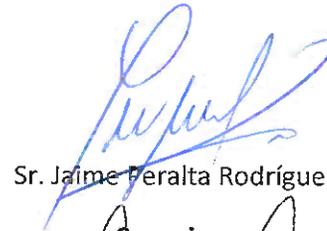
Sr. Felipe Cabezas Melo

Vicepresidente



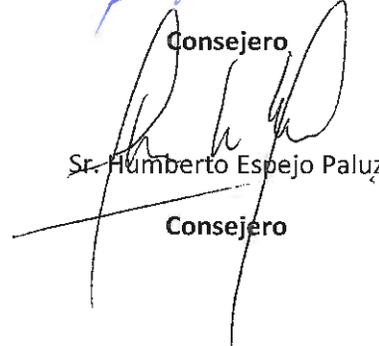
Sra. Blanca Palumbo Ossa

Consejera



Sr. Jaime Feralta Rodríguez

Consejero



Sr. Humberto Espejo Paluz

Consejero

